

ENERGÍA

Embargo afectaría la nota crediticia de EPM



EPM

Aunque todavía no se conoce la dimensión y el alcance del embargo de la **Contraloría** a contratistas de Hidroituango, la incertidumbre revivió las dudas sobre la fecha de entrada en operación del proyecto, lo que podría tener un efecto negativo en la calificación de **EPM**. "La orden de embargo podría retrasar el inicio de operaciones (...) lo cual sería un factor crediticio negativo para **EPM**"; dijo **Roxana Muñoz**, analista de **Moody's**. (LV)

HACIENDA

Inicia el tercer ciclo de ayudas en Bogotá



Secretaría de Hacienda

La **Secretaría de Hacienda** de Bogotá, en cabeza de **Juan Mauricio Ramírez**, anunció que girará el tercer ciclo de ayudas de 2021 por un valor de \$16.874 millones a hogares pobres de la ciudad. Los beneficiarios del Ingreso Mínimo Garantizado recibirán una asignación de \$120.000 por familia favoreciendo de esta manera a 140.620 familias. Este apoyo se suma a los giros que el **Gobierno Nacional**. (ROC)

SALUD

Dificultades de privados para adquirir la vacuna



Comité Intergremial de Antioquia

Nicolás Posada, director del **Comité Intergremial del departamento de Antioquia**, resaltó las dificultades que tienen los privados para adquirir vacunas. Dijo que aunque el **Gobierno Nacional** eliminó los seguros que deben tener las organizaciones para cumplir con los estándares de vacunación, los costos de logística y adquisición de las dosis son muy altos y ello se convierte en una limitación para los empresarios. (ROC)

IMPACTO DE LA REFORMA TRIBUTARIA EN EL SECTOR ENERGÉTICO

IVA DE 5%

- Inversor de energía para sistema de energía solar con paneles
- Paneles solares
- Controlador de carga para sistema de energía solar con paneles
- Compraventa de equipos para proyectos inscritos en el Registro Nacional de Reducción de Emisiones de GEI

IVA DE 19%

- Servicios públicos de energía para estratos 4, 5 y 6

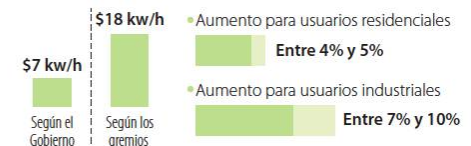
MODIFICACIÓN AL IMPUESTO AL CARBONO

- Cambio en el régimen del gas natural e inclusión del carbón térmico
- Puede no causarse si certifica neutralidad de carbono
- Tarifa tonelada de carbono equivalente (CO2eq) **\$17.660**

GRADUALIDAD DE TARIFA PARA GAS NATURAL Y GAS LICUADO DE PETRÓLEO USADOS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y CARBÓN

Año	Tarifa
2022 y 2023	0%
2024	20% de tarifa plena
2025	40% de tarifa plena
2026	60% de tarifa plena
2027	80% de tarifa plena
Desde 2028	Tarifa plena

AUMENTO EN EL PRECIO DE LA ENERGÍA POR MODIFICACIÓN DEL IMPUESTO AL CARBONO



Fuente: MinHacienda, Sordocel/Gráfico: LRAL

Pese a la transición energética, se busca gravar la energía solar

ENERGÍA. A PESAR DE LA POLÍTICA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SE GRAVAN LOS PANELES SOLARES. ADEMÁS, AUMENTARÍAN LAS TARIFAS DE ENERGÍA POR IVA EN EL SERVICIO PÚBLICO Y EL IMPUESTO AL CARBONO



Germán Corredor
Presidente de SER Colombia

"El IVA de 5% a paneles solares, aunque se pueda descontar, es un incremento en el costo, que puede desincentivar el desarrollo de proyectos, especialmente a pequeña escala".

Impacto del alza de la energía en la industria

La propuesta de gravar el carbón con el impuesto al carbono, además de afectar la energía eléctrica, generaría un efecto negativo en los sectores que usan ese energético, como siderurgia, cemento, ferroniquel, papel, productos cerámicos, vidrios, fibras, textiles, alimentos y bebidas. Esto, porque el incremento en las tarifas eléctricas elevarían los costos de producción y el alza habría que trasladarla al consumidor final. Así lo indicaron en un pronunciamiento conjunto **Andeg, Asoenergía, la Cámara de Grandes Consumidores de Energía y Gas de la Andi, Acopi, Procemco, Fenalcarbón y Acoplásticos**.

BOGOTÁ

A pesar de que el ministro de **Minas y Energía, Diego Mesa**, dijo esta semana que la transición energética es la principal política pública del sector, los avances que se vienen dando en ese sentido podrían verse frenados con la reforma tributaria que hace trámite en el **Congreso** pues, entre otras disposiciones que afectan al sector energético, está gravar con un IVA de 5% los paneles solares.

"El IVA de 5% a equipos, inversores, paneles solares y controladores de plantas solares va con la propuesta de que se pueda descontar; sin embargo, para pequeños realizadores de proyectos, que no tienen la cadena del impuesto, es un incremento en el costo, que puede desincentivar el desarrollo de proyectos, especialmente a pequeña escala", explicó el presidente de **SER Colombia, Germán Corredor**, que al igual que varios empresarios del sector ha pedido que no se modifique la Ley 1715.

Ese es solamente uno de los puntos en que la tributaria toca al sector energético, pues el articulado incluye también el cobro de IVA de 19% a los servicios públicos para estratos 4, 5 y 6.

"Si la propuesta es que este gravamen sustituya la contribución de solidaridad habrá que evaluar las implicaciones económicas de la medida y su viabili-

dad desde el punto de vista constitucional. En particular, el impacto económico de un IVA sobre los usuarios del estrato 4, que hoy no pagan esa contribución de solidaridad, así como el impacto general en la demanda de estos servicios", anotó el presidente de **Andesco, Camilo Sánchez**, quien reiteró la inconveniencia de la medida al señalar que los servicios públicos son parte de la canasta básica.

El impacto en el precio de la energía, sin embargo, no se daría solamente por el cobro del IVA pues, con la modificación propuesta al impuesto al carbono, subiría el precio kw/h. La medida propone gravar el carbón térmico dentro del impuesto al carbono. Sobre el gas, en cambio, se establece que serán sujetos pasivos del impuesto quienes lo adquieran, el productor y el importador. Esto, en palabras simples,

implica que el tributo se ampliaría a las compras de gas en general, incluyendo cuando se destina a la generación de energía.

Aunque el **Gobierno** estima que con la modificación del impuesto al carbono el costo de la energía aumentaría en \$7 por kw/h, los gremios esperan que suba \$18 kw/h, con mayor impacto en los industriales. "Nos preocupa la competitividad del sector, no solo por el impuesto al CO2 para la generación a carbón y gas natural, sino desde el lado de la demanda en los estratos 4, 5 y 6, con la incorporación del IVA. Los dos aumentarán las tarifas", advirtió el presidente de **Andeg, Alejandro Castañeda**. El alza en la energía, además, llevaría a un aumento de costos de otras industrias, como alimentos e infraestructura.

Siganos en:



www.larepublica.co
Con más información sobre la incertidumbre por la entrada de Hidroituango.



Escanee para ver el #Comment sobre los cambios de la tributaria en el sector energético.